



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVENIO INTA - EX-2020-00077205- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un convenio específico de cooperación técnica entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), a fin conformar un equipo de trabajo interdisciplinario de profesionales de la FCQ-UNC y del INTA para la optimización de procesos térmicos, que permitan el tratamiento de los residuos generados en la avicultura de acuerdo al Anexo I.

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el convenio específico de cooperación técnica entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el **EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)**, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

npd/SC

